

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **094**

Fecha Estado: 18/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720100112300	Ejecutivo Conexo	SERGIO DE JESUS CRUZ MUÑOZ	ISS	Auto resuelve sustitución poder se acepta la sustitución del poder que realiza el apoderado de la parte ejecutada COLPENSIONES, en consecuencia, se reconoce personería para actuar como apoderado sustituto de dicha parte, al Dr. DARIO MAURICIO TOBON CHAMORRO. JA	17/06/2021		
05001310501720130021700	Ordinario	MORELIA GALLEGO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena archivo. JA	17/06/2021		
05001310501720160069600	Ordinario	PEDRO NEL OSPINA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia y acta. J.S.	17/06/2021		
05001310501720170021500	Ordinario	MARIA EUGENIA CARMONA ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Reconoce persoanria a la apoderada demandada b.b.	17/06/2021		
05001310501720180069300	Ordinario	LUIS ALONSO RAVE	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud se accede la peticion corrige auto b.b.	17/06/2021		
05001310501720190002800	Ejecutivo Conexo	GLORIA EUGENIA CASTRILLON CADAVID	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder se acepta la sustitución del poder que realiza el apoderado de la parte ejecutada COLPENSIONES, en consecuencia, se reconoce personería para actuar como apoderado sustituto de dicha parte, al Dr. DARIO MAURICIO TOBON CHAMORRO. JA	17/06/2021		
05001310501720190041800	Ordinario	MARA EUGENIA ALVAREZ BARRERA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Accede ala peticion corrige auto b.b.	17/06/2021		
05001310501720210013300	Tutelas	LINA MARIA PATIÑO MUNERA	COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Auto ordena archivo se archiva el incidente por cumplimiento al fallo b.b.	17/06/2021		
05001310501720210027900	Tutelas	ARTURO DE JESUS ARROYAVE	UARIV	Auto admite tutela se admite la acción de tula y ordena notificar b.b.	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)